

NOVOS CINEMAS. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINEMA DE PONTEVEDRA se celebrará en la ciudad de Pontevedra, Galicia (España), del 28 de junio al 3 de julio de 2016, y tiene como finalidad principal detectar e difundir el talento cinematográfico de los cineastas emergentes, poniendo especial énfasis en el cine de carácter autoral.

ADMISIÓN DE LOS FILMS A CONCURSO

El festival tendrá una única sección competitiva, de ámbito internacional. Podrán concursar todos aquellos **largometrajes** (a partir de 60 minutos) que supongan la primera o segunda obra de sus realizadores.

Serán admitidos todos los **trabajos producidos, o cuyo estreno mundial tuviese lugar, a partir del 1 de junio de 2014**¹ y que no fuesen estrenados comercialmente en España ni exhibidos en circuitos de televisión públicos o privados en el momento de su inscripción a concurso.

El período de admisión de films (DEADLINE) se extenderá hasta el **15 de abril de 2016**.

INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se llevará a cabo mediante el envío de un **enlace privado** del film a la siguiente dirección electrónica² (proporcionando la correspondiente clave de visionado si fuese necesario): programacion@novoscinemas.com
2. Indicando en el asunto del mail "**Título + Director/a del filme**".
3. Para su visionado los films deberán estar **subtitulados en español o inglés**, siempre que su idioma original no sea *gallego, español o inglés*.
4. Junto con la copia del film se requerirá que se complete correctamente y se envíe (en el mismo e-mail) la **Ficha de Inscripción** que se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.novoscinemas.com/app/uploads/2016/02/FICHA-INSCRIPCION-NOVOSCINEMAS.pdf>
5. La organización del festival informará vía e-mail, a los inscriptores si sus obras han sido seleccionadas.

¹ Novos Cinemas se reserva el derecho a establecer excepciones en base a criterios de programación.

² En caso de no poder realizar el envío mediante un enlace de visionado, escribir un correo indicando este hecho a: programacion@novoscinemas.com

JURADOS y PREMIOS

El festival NOVOS CINEMAS concederá tres premios:

1. Un *Jurado Internacional* otorgará el Premio NOVOS CINEMAS al mejor largometraje. Este jurado, si así lo considerase, podrá conceder máximo dos Menciones Especiales sin que estas comporten dotación económica.
2. Un jurado joven, compuesto por un grupo de estudiantes universitarios pertenecientes al Campus de Pontevedra (UVIGO) seleccionados por la organización del festival, otorgará el Premio XURADO NOVO.
3. Finalmente, mediante la participación y el concurso de los espectadores (media ponderada de votaciones y asistentes), se otorgará el Premio del PÚBLICO.

La decisión de los jurados será inapelable.

Los detalles de los premios³ son los que siguen:

- a. **Premio NOVOS CINEMAS** al mejor largometraje: 2.000 €. ⁴
- b. **Premio XURADO NOVO "SCREENLY"**.
Este premio tiene como objeto ayudar a la distribución del film ganador de esta categoría incluyéndolo en el catálogo de la plataforma de *proyecciones bajo demanda* SCREENLY (<https://screen.ly>) y apoyando su promoción en la misma.
- c. **Premio del PÚBLICO "CINEMAS DE GALICIA"**, en colaboración con AGADIC.
Este premio tiene como fin ayudar a la distribución del film ganador de esta categoría incluyéndolo en la red salas públicas para la exhibición cinematográfica "Cinemas de Galicia" impulsada por AGADIC, y apoyando su promoción en la misma.

³ Los premiados pueden acogerse a su derecho de renunciar a los premios siempre que lo comuniquen a NOVOS CINEMAS.

⁴ Que se entregarán a aquel que inscribiese el film como su representante legal.

A la dotación económica de los premios se le aplicará la respectiva retención fiscal estipulada por la legislación vigente en España.

ENVÍO DE LOS FILMS PARA SU EXHIBICIÓN

En el caso de que sus obras fuesen seleccionadas para participar en la sección oficial, los inscriptores deberán tener en cuenta que:

1. Los gastos de envío de las copias para a su participación en el certamen serán abonados por NOVOS CINEMAS. La devolución de los films correrá a cargo de sus propietarios y/o representantes.
2. NOVOS CINEMAS aceptará los siguientes formatos de exhibición: DCP o Archivo Digital (MP4 o MOV, 1080p o 720p). Si así lo considerase, la organización del festival aceptará formatos analógicos (35mm., 16mm.), domésticos (Blu-ray) o aquellos que pueda considerar pertinentes.
3. Si el idioma original del film no es el inglés, éste deberá contener subtítulos en este idioma.
4. Con el objeto de desarrollar un óptimo proceso de promoción, NOVOS CINEMAS solicitará el envío del material necesario para la elaboración del Catálogo del Festival, así como labores de promoción de sus actividades (prensa escrita, web, redes sociales, etc.). Al formalizar la inscripción, el inscriptor o representante legal del filme se compromete a ceder los derechos de exhibición de dicho material promocional a todos aquellos medios de comunicación audiovisual que el equipo de NOVOS CINEMAS considere pertinente.
5. Las copias para exhibición, el cartel del film, y toda aquella documentación de difusión que los representantes consideren relevantes, deberán ser remitidos antes do día **1 de junio de 2016**.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES y CESIÓN DE DERECHOS

La inscripción en el festival NOVOS CINEMAS implica la aceptación y el cumplimiento de estos requisitos y supone que el inscriptor o representante legal de la película autoriza a NOVOS CINEMAS a exhibir públicamente el film presentado a concurso.

Una vez aceptada la invitación a participar en el festival, el film no podrá ser retirado de la competición.

La organización de NOVOS CINEMAS se reservará el derecho de establecer excepciones puntuales a estas bases y preceptos por causas de fuerza mayor.

Para cualquier otra información, comunicarse vía mail:
info@novoscinemas.com